

## **INFORME PARA EL HCS SOBRE EL NÚMERO DE DOCENTES QUE NO HAN ACCEDIDO A CARGO ALGUNO POR CONCURSO (DATOS AL 29 DE FEBRERO DE 2008)**

Tengo el agrado de dirigirme a los miembros del HCS a fin de hacer llegar, para su conocimiento y efectos, los datos surgidos del relevamiento efectuado en las unidades académicas acerca de la cantidad de docentes llamados "interinos puros", es decir aquéllos que nunca accedieron a cargos por concurso.

Hay en la UNC 6664 personas con cargos docentes en las unidades académicas.

De acuerdo a la normativa existente hasta las elecciones anteriores, podían votar quienes habían accedido a cargos por concurso, aunque estuvieran vencidos al momento de la elección: aproximadamente 4800 personas. De ellas, alrededor de 3200 podían ser elegidos, ya que el resto no tenía su concurso vigente. Hace dos años se aprobó una reforma (Res. HCS 545/06) por la cual estos últimos (quienes tienen concurso vencido) también pueden ser elegidos.

La última reforma aprobada por el HCS (Ord. 1/08) establece la ampliación de la ciudadanía otorgando derecho a voto a los docentes interinos, siempre que tengan una antigüedad mayor a dos años. De esta manera, se incorporan a los padrones 1544 docentes, con lo cual no alcanzan a 300 las personas que no podrán votar en las próximas elecciones de claustro.

Se advierte (ver cuadro adjunto) que el porcentaje de "interinos puros" sobre el total de docentes de la UNC, es del 27%. En la inmensa mayoría se trata de cargos de Profesores Asistentes/Ayudantes (anteriormente llamados JTP o Auxiliares Docentes). No obstante, la situación no es homogénea entre las unidades académicas, como tampoco lo son las razones que originan esta situación.

Hay un grupo constituido por las unidades académicas de Ciencias de la Información, Psicología, Medicina, Lenguas y Trabajo Social, en las que el porcentaje de interinos puros supera el 35%. Hay que señalar que casi todas se encuentran en proceso de realizar numerosos llamados a concurso. Las Facultades de Filosofía, C.Químicas, Arquitectura y C. Exactas, tienen entre un 20 y 30% de interinatos "puros". En estas unidades académicas, hay numerosas situaciones que ocurren porque los cargos no están vacantes, sino que quienes los ocupan por concurso han sido ascendidos interinamente a un cargo superior. En el caso de C.Químicas hay muchos docentes formándose en el exterior, con licencia en su cargo que es ocupado por otro interinamente. Entre un 15 y un 20% se encuentran Abogacía, Económicas, Odontología y FaMAF, con situaciones a su vez diversas entre sí. Y por último, la única Facultad que prácticamente no tiene docentes en esta situación (4%) es Ciencias Agropecuarias, que en el marco del proceso de acreditación ha logrado regularizar casi toda su planta.

Hebe Goldenhersch  
Secretaría de Asuntos Académicos, 15 de abril 2008

<b>U.Académica</b>	<b>Interinos puros</b>	<b>Total docentes</b>	<b>Porcentaje int./total</b>	<b>Int. Puros antig menor a 2 años</b>
Esc.Cs.Información	152	257	59.14	18
Psicología	84	213	39.44	26
Medicina	572	1456	39.29	62
Lenguas	60	166	36.14	6
Esc.Trabajo Social	34	97	35.05	6
Filosofía	156	582	26.80	24
Químicas	118	452	26.11	37
Arquitectura	94	408	23.04	25
Exactas	185	829	22.32	8
Abogacía	135	687	19.65	7
Económicas	112	593	18.89	25
Odontología	70	418	16.75	1
FAMAF	33	218	15.14	7
Cs.Agropecuarias	12	288	4.17	4
Total	1817	6664	27.27	256

15% de interinos puros o tienen menos de 2 años de antigüedad o tareas no docentes

(14% menos de 2 años y unos pocos casos- estimado 1%- con tareas no docentes)

**1544 Son los interinos puros en condiciones de votar**